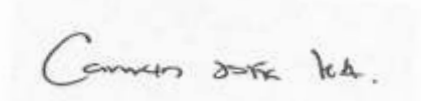


Al Despacho: Memorial de la parte ejecutante por medio del cual se otorga nuevo poder.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, trece de noviembre de dos mil veinte.



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, trece de noviembre de dos mil veinte

AUTO S

Se reconoce al abogado LUIS ORLANDO MARTINEZ GALVIS identificado con C.C 1.098.726.456 y T.P 297.808 del C.S. de la Judicatura, como apoderada judicial, para que represente a la ejecutada conforme al memorial poder aportado.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.125** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **17 de noviembre de 2020**

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5eef1170cfd5ba2576702011de912b5dba6e28f5fe1245c904c08a6452208d4**
Documento generado en 13/11/2020 10:18:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>